

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
CIRCUITO DE AGUACHICA  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL  
LA GLORIA CESAR  
j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Telefax-5683062 Calle 2 N° 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL. La Gloria Cesar, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Ejecutivo Singular promovido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra JOAQUIN FUENTES LASTRE. Rdo. 20 383 40 89 001 2020-00099-00.

Fijense las agencias en derecho a cargo de la parte ejecutada y a favor de la parte demandante en la suma de CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. (\$122.450.00), inclúyase en la liquidación de costas.

CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a series of loops and a horizontal line.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO  
Juez Promiscuo Municipal de la Gloria Cesar